

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Exposición del padrón y período de recaudación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2026**

Confeccionado el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al año 2026 se expone al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La documentación se halla a disposición de los interesados en la secretaría municipal durante el horario de atención al público.

Simultáneamente se anuncia la recaudación del impuesto, que se efectuará en los plazos siguientes:

A) Periodo voluntario: del 27 de mayo al 28 de julio de 2026.

B) Periodo ejecutivo: a partir del 29 de julio de 2026 se iniciará el periodo ejecutivo, devengándose los recargos ejecutivos, de apremio reducido y de apremio ordinario, en los plazos indicados en la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

En Ozaeta, a 20 de abril de 2026

El Alcalde

IGOR MEDINA ISASA